LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SEDUAR S. A., A CELEBRARSE EL DIA VIERNES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

CIUDAD: Machala
DIRECCION: Kilómetro 1,5 Vía a la Primavera
HORA: 09:00

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
EDUARDO ALFREDO AYALA LOOR	4	400.00	400.00	40.00
AMALIA LAM DIAZ	1	100.00	100.00	10.00
SEGUNDO LI LAM	5	500.00	500.00	50.00
TOTAL	**10**	**1,000.00**	**1,000.00**	**100.00**

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario de la Presente Junta, CERTIFICO, que el quórum de accionistas presentes es el: 100.00%

Machala, 28 de Agosto de 2015

Sr. Segundo Li Lam
SECRETARIO DE LA JUNTA

Dr. Eduardo Alfredo Ayala Loor
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEDUAR S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, a los Veintiocho días del mes de Agosto de Dos Mil Quince, siendo las Nueve Horas (09:00), en el local de la compañía, ubicado en el Kilómetro 1,5 Vía a la Primavera de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SEDUAR S. A.: **1)** Eduardo Alfredo Ayala Loor, por sus propios derechos propietario de Cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US $100.00) cada una, que representan cuatro votos; **2)** Amalia Lam Díaz, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción del valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US $100.00) cada una, que representa un voto; y, **3)** Segundo Li Lam, por sus propios derechos, propietario de Cinco (5) acciones del valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US $100.00) cada una, que representan Cinco votos.- Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía SEDUAR S.A., acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia. Preside la presente Junta su titular el Doctor Eduardo Alfredo Ayala Loor, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el señor Segundo Li Lam, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 4.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y, 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS.** Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día acordado que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014,** toma la palabra el Señor Segundo Li Lam, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala: que la compañía se encuentra intervenida desde el 08 de Abril de 2014, y desde esa fecha ha tenido que reestructurar su contabilidad, esto es desde el 1 de Enero de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2013, saldos que no fueron consignados en Formulario 101 de Declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2014, agregando que la empresa continúa cumpliendo con

las actividades establecidas en su estatuto social, y actualmente todas sus operaciones se encuentran registradas contablemente bajo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Para Las PYMES), concluyendo con un resultado positivo. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por el señor Gerente de la Compañía, **RESUELVEN:** Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del Gerente de la compañía, rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RECTICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014,** toma la palabra el Señor Segundo Li Lam, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, e informa el contenido del informe del Comisario, rectificatorio, del mismo que se desprende lo siguiente: se ha aplicado a todas su operaciones contables el control interno respectivo, trabajando en coordinación con la contadora e interventora, el personal del área contables y los administradores de la compañía en lo que respecta al juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, además se ha efectuado el control interno en el área administrativa y libros sociales de la compañía. Los accionistas presentes **RESUELVEN**: Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del Comisario de la compañía, rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se pasa a tratar el **TERCER PUNTO**: del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014,** toma la palabra el Señor Segundo Li Lam, Gerente de la Compañía, quien pone en conocimiento de los accionistas el Informe de Auditoría Externa del año 2014 presentado por el auditor externo C.P.A. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, quienes luego de analizarlo no presentan objeción alguna por lo que por unanimidad de votos, **RESUELVEN:** Aprobar **UNANIMEMENTE** el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Seguidamente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO**: del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014,** toma la palabra el Señor Segundo Li Lam, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, que la presentación del juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, rectificatorio, obedece al ajuste de saldos en los estados financieros de los años 2012 y 2013, así mismo gracias al esfuerzo y responsabilidad de los administradores y personal que labora en la empresa, se obtuvo un resultado positivo. Los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el cien por ciento del capital social, **RESUELVEN:** Aprobar **UNANIMEMENTE** el Juego de Estados Financieros, rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en todas sus partes. Finalmente se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS Y/O PERDIDAS,** toma la palabra el Señor Segundo Li Lam, Gerente de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe del Gerente y Comisario de la compañía, así como las cifras que se consignan en dichos estados financieros, la compañía concluyó con un resultado positivo, recomienda que dichas utilidades se las mantengan como utilidades no

distribuidas, hasta segunda orden. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** que el resultado positivo y que se mantenga como utilidades no distribuidas hasta segunda orden. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 11:30, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto.

Sr. Segundo Li Lam
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE, SECRETARIO

Dr. Eduardo Alfredo Ayala Loor
PRESIDENTE DE LA JUNTA,
ACCIONISTA

Sra. Amalia Lam Díaz
ACCIONISTA